



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

05 OCT 2021

RES.H.Nº 1036/21

Expte.No. 5022/18

VISTO:

La Resolución H.No.1141/19 mediante la cual se otorga a la alumna Jéssica Evelina TORRES, el beneficio de la Beca de Investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE de conformidad a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1000/13 –Reglamento de Becas-, la alumna mencionada presentó su informe final de beca;

QUE la dirección de la beca, realizó la evaluación correspondiente, avalando la presentación efectuada;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la aprobación del informe final de beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el informe final de beca de investigación presentado por la alumna que a continuación se detalla:

Jéssica Evelina TORRES, DNI No.38.652.285. Tema: "*Participación política y movilización de los sectores populares en el Valle Calchaquí en la construcción del estado Provincial. Salta (1820-1855)*". Dirección: Prof. Rosana Jimena Flores. Carrera: Historia.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que un ejemplar del informe de beca será destinado a la Hemeroteca de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, dirección de la beca, Escuela de Historia y CUEH.

mda


Dra. LICIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa